



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGUE RENDA, "TAVAO NDE AHO IVA"

RESOLUCIÓN J. M. S. M. N° 53 / 2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2025 "REACONDICIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS VARIAS EN EL PALACETE MUNICIPAL", ID N° 464614 POR EL MONTO TOTAL DE Gs. 604.013.170 (GUARANÍES, SEISCIENTOS CUATRO MILLONES TRECE MIL CIENTO SETENTA) - IVA INCLUIDO, A FAVOR DE LA EMPRESA WYLL SERVICIOS GENERALES DE WUILIAN DAMIAN BALBUENA RECALDE CON RUC N° 4881487-3. -----

VISTO: La nota de la Intendencia Municipal, por la cual solicita la aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 1/2025, para el REACONDICIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS VARIAS EN EL PALACETE MUNICIPAL, ID N° 464614.-----

CONSIDERANDO: Que la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, de las atribuciones y deberes de la Junta Municipal Art. 36 Inc. b) Dispone: Autorizar por Resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones; c) Aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.-----

Que, la solicitud de referencia se encuadra dentro de las previsiones del Art. 216 de la Ley Orgánica Municipal vigente. -----

Que, analizado el informe expedido por el Comité de Evaluación de ofertas, se concluye que todos los procedimientos inherentes al proceso de licitación de referencia, se hallan ajustados al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), aprobado por Resolución Junta Municipal N° 31/2025, de fecha 26 de marzo de 2025.

ANTE LO EXPUESTO LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES REUNIDA EN CONSEJO.

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 1/2025, para el REACONDICIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS VARIAS EN EL PALACETE MUNICIPAL, ID N° 464614 por el monto total de Gs. 604.013.170 (Guaraníes, Seiscientos cuatro millones trece mil ciento setenta) - IVA incluido, a favor de la empresa WYLL SERVICIOS GENERALES de WUILIAN DAMIAN BALBUENA RECALDE con RUC N° 4881487-3, según el siguiente detalle:

EMPRESA: WYLL SERVICIOS GENERALES de WUILIAN DAMIAN BALBUENA RECALDE - RUC N° 4881487-3.

ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL.

MONTO TOTAL A SER ADJUDICADO: Gs. 604.013.170 (Guaraníes, Seiscientos cuatro millones trece mil ciento setenta) - IVA incluido. -

Artículo 2°: Autorizar, la suscripción del contrato con la firma adjudicada.

Artículo 3°: Comunicar al Ejecutivo Municipal, y cumplido archivar en LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2025.



Miguel Avilio Samudio Ramírez
Secretario J.M.



Luis Juan Ramón Duarte Avalos
Presidente J.M.

TENGASE POR RESOLUCIÓN, PUBLÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

San Miguel, Misiones, 07 de mayo de 2025.